



# BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 06 de Agosto de 2018

No. 065

**ASUNTO:** PUBLICACIÓN DE VOLÚMENES MEDIO DIARIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DE LAS GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4.5.3.3. DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con Subgerencia de Riesgos y Operaciones de la CRCC S.A. Vía telefónica al número 327 70 00 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: [operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co](mailto:operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co).

## **A. GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES**

En caso que el valor de la Posición Abierta neta de una Cuenta, ya sea de Registro de la Posición Propia o de un Tercero Identificado, y en un determinado Activo objeto de las Operaciones Repo supere el 100% del Volumen Medio Diario será considerada como una Gran Posición, por lo tanto, se entiende que el horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar dicha posición aumenta, según lo muestra la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)
Hasta un 100%	3
Hasta un 200%	4
Mayor a un 300%	5

Por tal razón los parámetros para el cálculo de la Garantía por Posición y el Riesgo en situación de estrés se se incrementarán de acuerdo al incremento del horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar la posición según se muestra en la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)	% de incremento en la Garantía por Posición.
Entre un 100% y 150%	3	22%
Entre un 150% y 200%	4	41%
Mayor a un 200%	5	58%

El incremento de las fluctuaciones y de las fluctuaciones de estrés en el caso de existir una Gran Posición se hará efectivo en el siguiente día hábil de registrada dicha posición.

Los volúmenes Medios Diarios aplicables para los Activos elegibles de Operaciones Repo son los siguientes y estarán vigentes desde el 08 de Agosto Hasta 13 de Agosto de 2018.

<b>Nemotécnico</b>	<b>VMD Efectivo</b>	<b>VMD acciones</b>
ECOPETROL	108.665.000.000	35.109.978
PFBCOLOM	77.390.000.000	2.274.845
ISA	4.918.000.000	358.423
NUTRESA	2.866.000.000	107.735

<b>Nemotécnico</b>	<b>VMD Efectivo</b>	<b>VMD acciones</b>
PFAVAL	10.023.000.000	8.677.636
EXITO	5.073.000.000	310.089
GRUPOARGOS	3.864.000.000	200.197
GRUPOSURA	8.229.000.000	226.681
PFGRUPSURA	3.093.000.000	88.107
CEMARGOS	3.654.000.000	397.175
BCOLOMBIA	9.091.000.000	265.042
CLH	1.685.000.000	218.885
CORFICOLCF	2.130.000.000	88.400
EEB	2.884.000.000	1.434.996
PFAVH	703.000.000	310.852
PFDAVVNDA	5.241.000.000	152.344
PFGRUPOARG	1.343.000.000	78.552
CELSIA	1.303.000.000	290.484
ICOLCAP	5.282.000.000	341.738

Jaime Andrés Restrepo  
Subgerente de Riesgo y Metodologías